PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Diciembre de 2022

Señor
CARLOS ALBERTO CERVERA
SUPERVISOR CONTRATO No. 3255952 de 2022
Lider Senoova
Sennova
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2022

Referencia: No 3255952 de 2022

CONSUELO DEL PILAR RESTREPO GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28.538.920 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de* DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($18.540.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre de 2022, por valor TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($3.090.000) b) Tres (3) pagos iguales por los meses de octubre a diciembre de 2022, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($5.150.000) cada uno.
Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico dentro del ecosistema Sennova, para implementar desde el centro Agropecuario La Granja de la regional Tolima las actividades relacionadas con la consultoria especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo con la asignación dada desde Dirección General.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.	En cumplimiento de la obligación N° 1 ya se llevo a cabo en los meses inmediatamente anteriores.	NA
2	Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de	Para dar cumplimiento a la obligación N° 2 se realiza el contacto inicial en el mes de Septiembre con las	NA

	acuerdo con los términos de referencia definidos.	empresas asignadas en el Tercer cuatrimestre.	
3	Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 3 se da inicio al proceso de sensibilización con cada uno de los empresarios durante el mes inmediatamente anterior.	Acta de cierre Formato GIC-F049. Registro de asesorías
4	Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N°4 se registra y valida la información actual pertinente a la empresa y al empresario.	Información empresa, empresario y colaborador en plataforma Dynamis.
5	Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 5 se realiza con cada empresa el diagnostico inicial durante el mes de Septiembre	Diagnostico final Dynamis
6	Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 6 se realizo el proceso de identificación de necesidades e indicadores a impactar con las empresas tercer ciclo, de igual manera el plan de mejora del de acuerdo al cronograma planteado por la dirección general.	NA
7	Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.	Para dar cumplimiento a la obligación N°7 se documentan los indicadores definidos con cada una de las empresas atendidas para el tercer ciclo de atención	Plataforma Dynamis. Softwhere Acta de Cierre Informe Final.
8	Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación N°8 se atienden oportunamente las solicitudes realizadas por el Dinamizador Nacional y por la líder nacional, siguiendo los lineamientos orientados utilizando la metodología de extensionismo tecnológico.	Reporte de horas de asesoría de acuerdo al cronograma.

9	Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico	Para dar cumplimiento a la obligación No 9 esta acción se llevara a cabo al finalizar el cuatrimestre de atención.	Informe Final Acta de cierre Certificación de la consultoria
10	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación No 10 se diligenciaran las encuestas de satisfacción en la parte final del proceso, de acuerdo al cronograma definido.	Plataforma Dynamis.
11	Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación No 11 se procede a registrar la información relevante, completa, de forma ordenada y adecuada atendiendo las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y desde la dirección general.	Reporte de horas de asesoría de acuerdo al cronograma, donde se evidencia la información del acompañamiento empresarial, al igual que los datos asociados a los diagnosticos
12	Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al cronograma definido para el efecto desde la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación No 12 se diligencian todas las acciones pertinentes realizadas con cada una de las empresas de acuerdo al cronograma socializado desde la dirección general.	Reporte de horas de asesoría de acuerdo al cronograma, donde se evidencia la información del acompañamiento empresarial. GIC-F-049
13	Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA “Extensionismo Tecnológico” de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.	La comunicación con el Dinamizador SENNOVA del Centro Agropecuario la Granja se realiza por medio de reuniones programadas mensuales.	Correos e Imagen de conversación en grupo de extensionistas. Allí tanto el dinamizador como el extenionista líder imparten orientaciones frente al proceso.
14	Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se	En cumplimiento de la obligación No. 14 se ha participado en las diferentes reuniones y acciones programadas a la	Apoyo en la difusión de las actividades promovidas por el equipo SENNOVA.

	promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional	fecha por el equipo Sennova	
15	Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General	En cumplimiento de la obligación No. 15 se han atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimientos de información realizadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico.	Pantallazo comunicación líder extensionista frente apoyo a procesos.
16	Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas	En cumplimiento de la obligación No. 16 se han ejecutado acciones que han promovido la ejecución de las buenas prácticas dentro del equipo de trabajo.	Correos de invitación y Link de grabación, Formaciones adelantadas por el equipo de extensionismo
17	Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales bajo la modalidad virtual	En cumplimiento de la obligación No. 17 se cuenta con la disponibilidad de tiempo para dar cumplimiento a los indicadores de la línea programática	Reporte de horas de asesoría de acuerdo al cronograma

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No 24613320** de la planilla Asopagos y periodo Noviembre de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



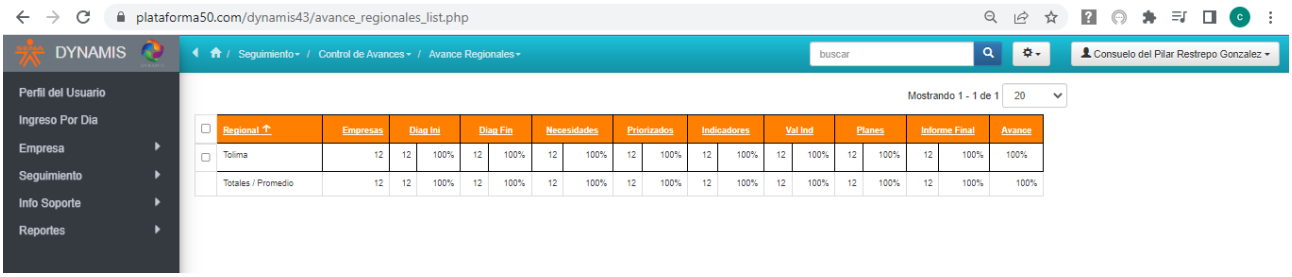
Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez
Contratista
C.C. No. 28.538.920 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

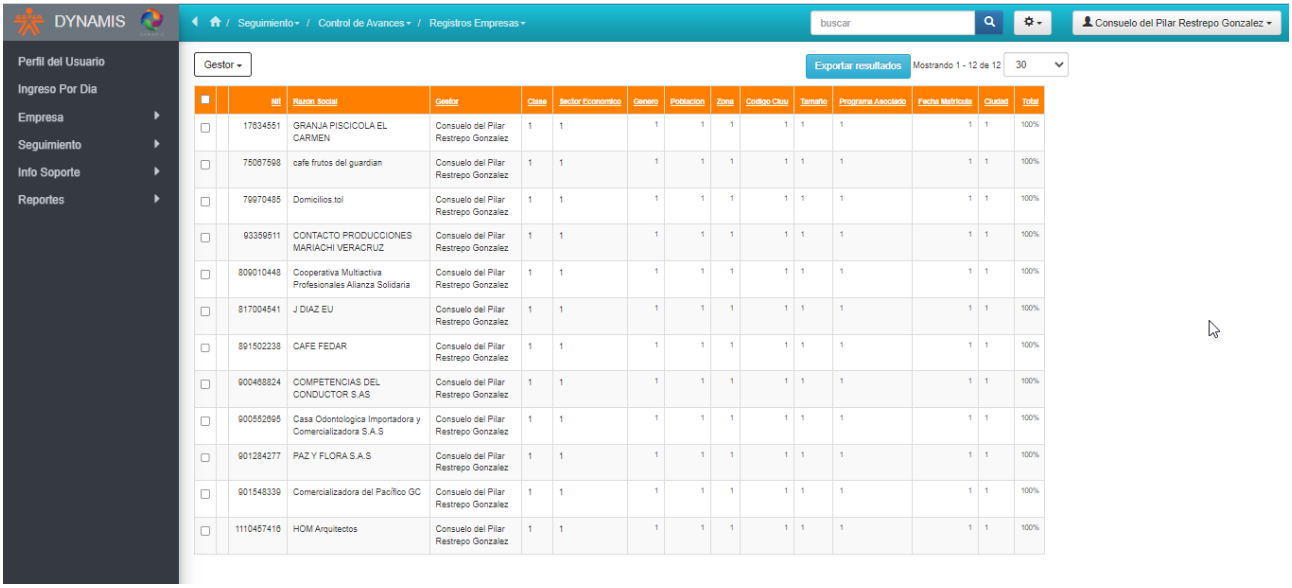
CARLOS ALBERTO CERVERA
Supervisor(a) Contrato 3255952 de 2022
Lider Sennova

ANEXO EVIDENCIAS

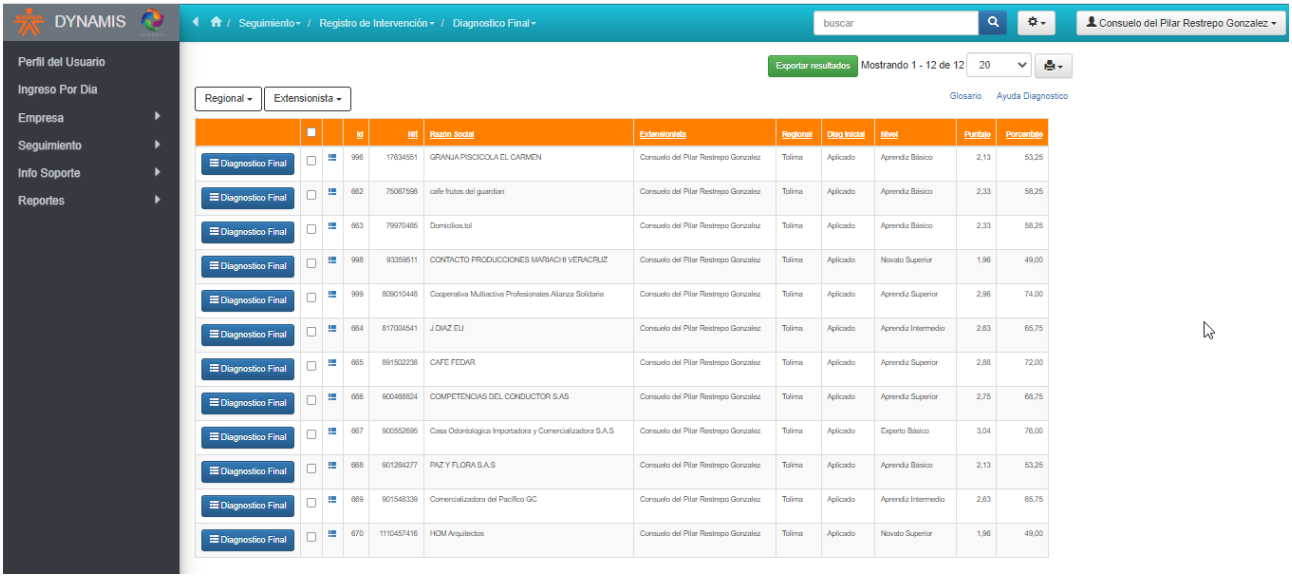
Evidencia 03



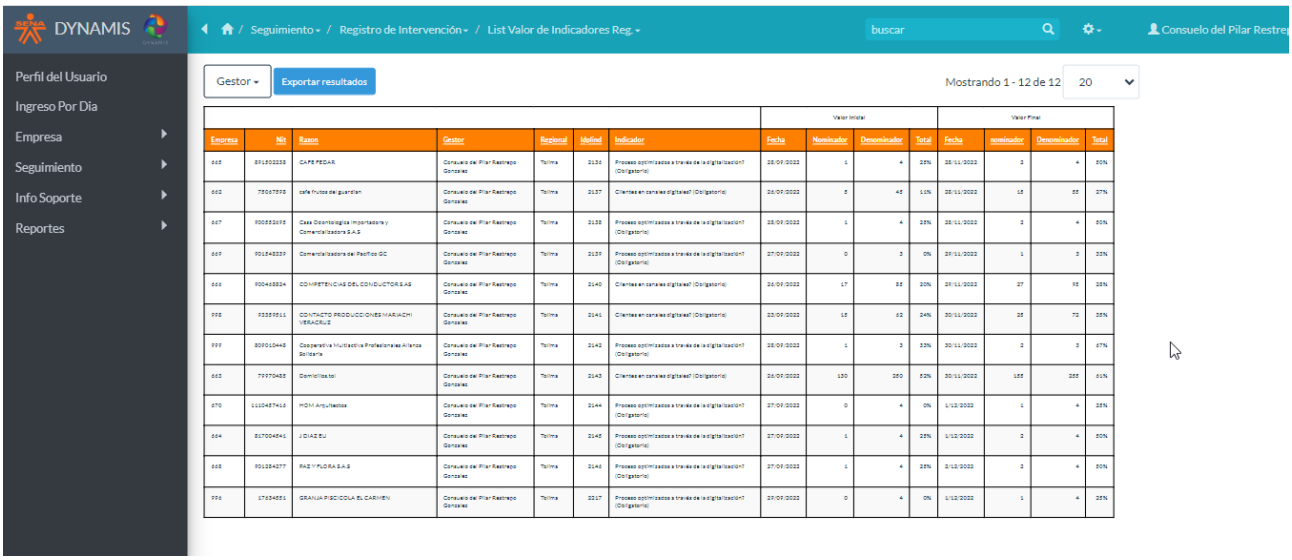
Evidencia 04



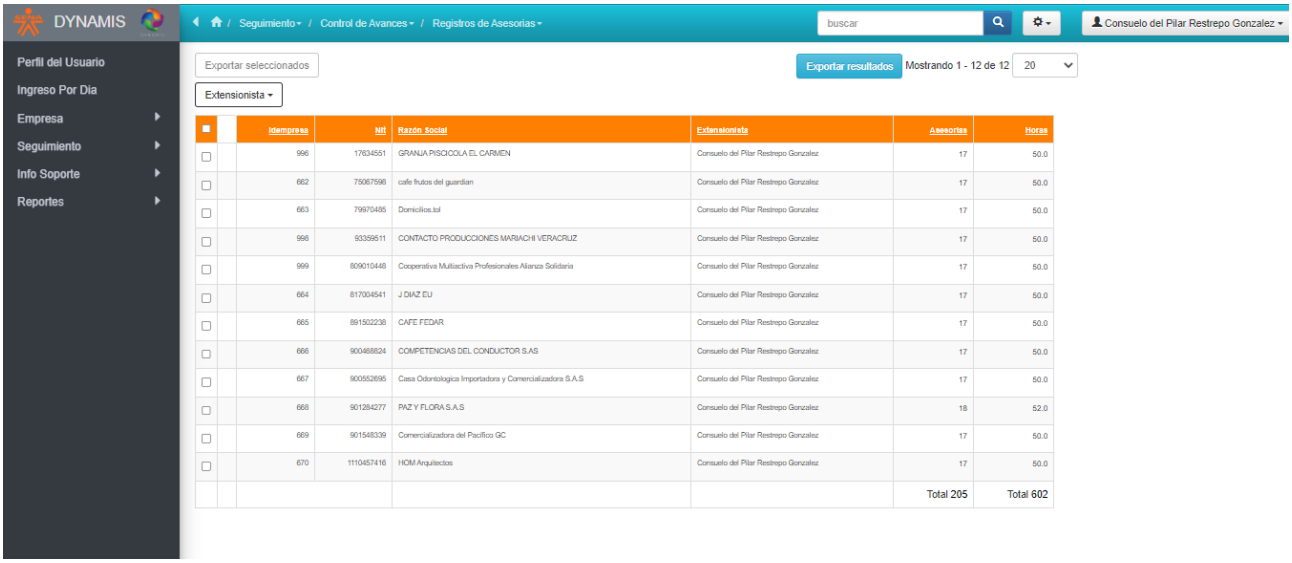
Evidencia 05



Evidencia 07



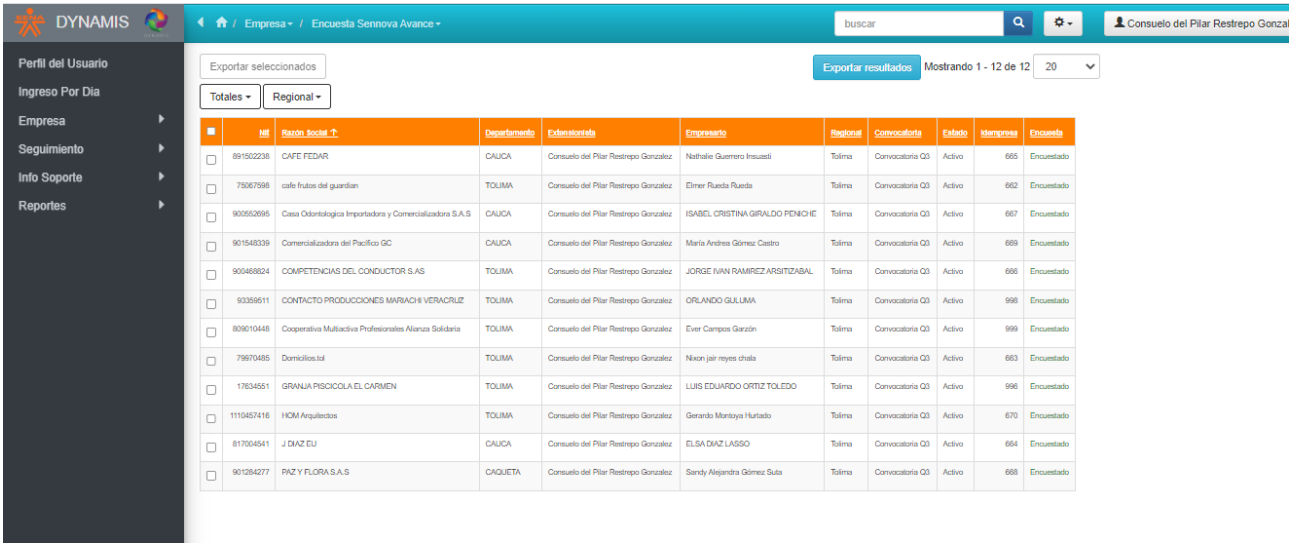
Evidencia 08



Evidencia 09



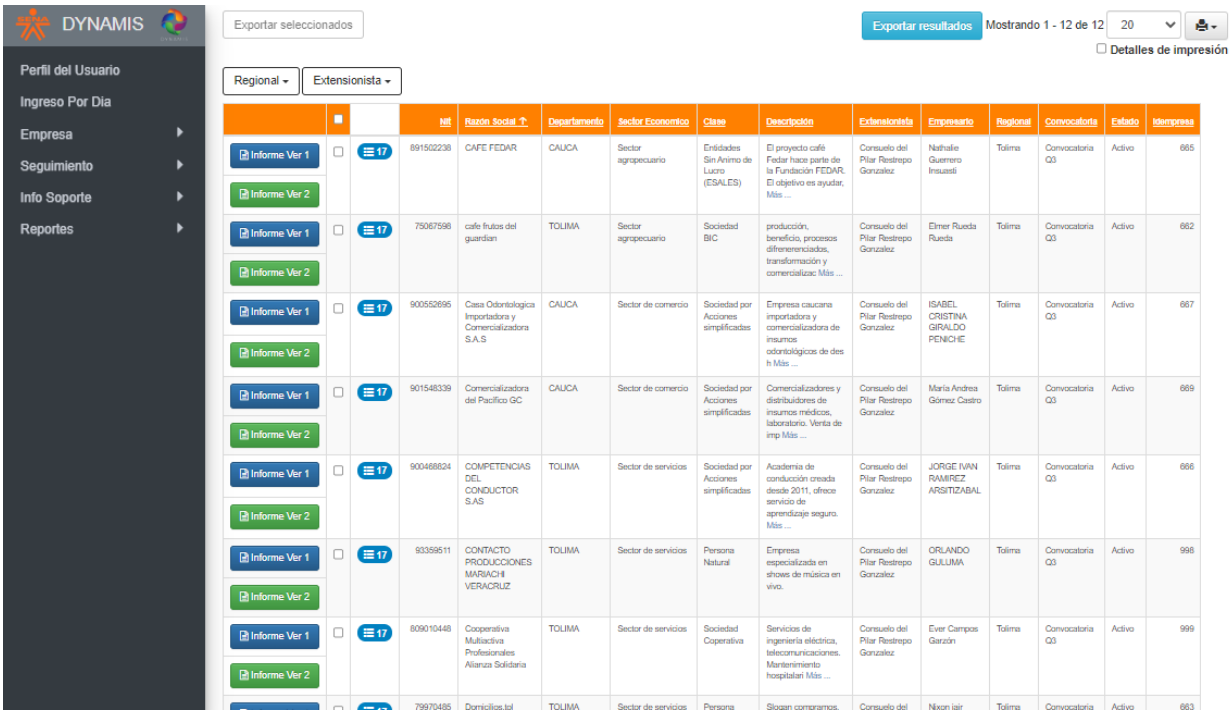
Evidencia 10



Evidencia 11



Evidencia 12



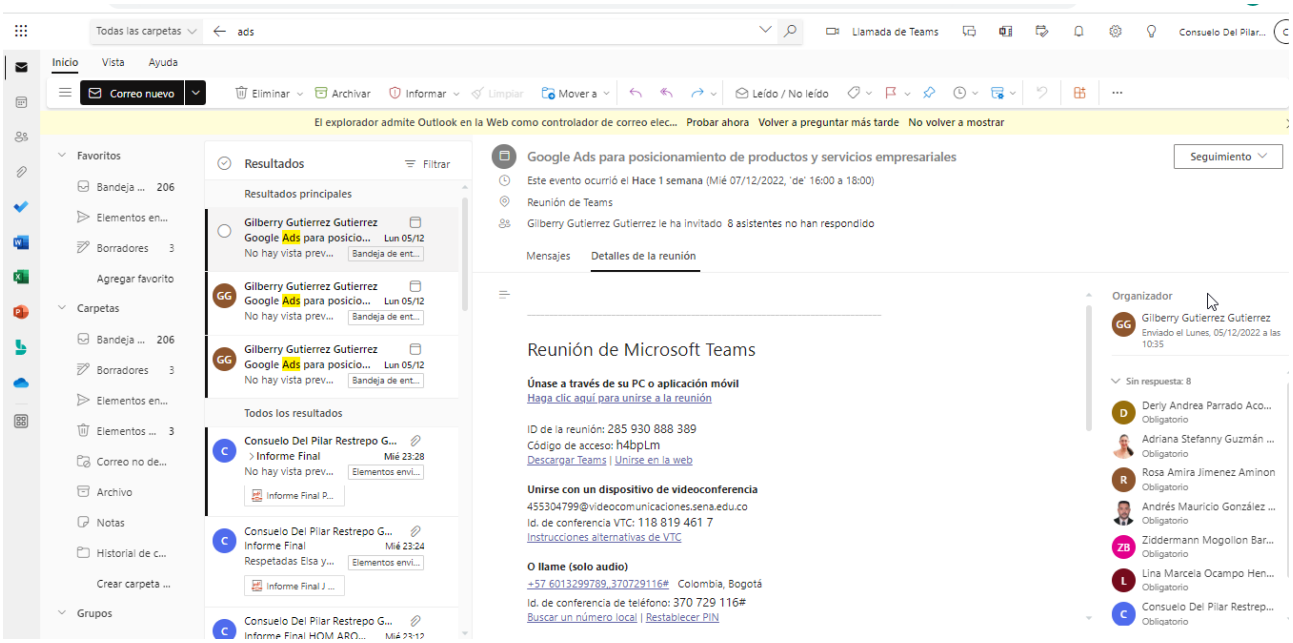
Evidencia 13



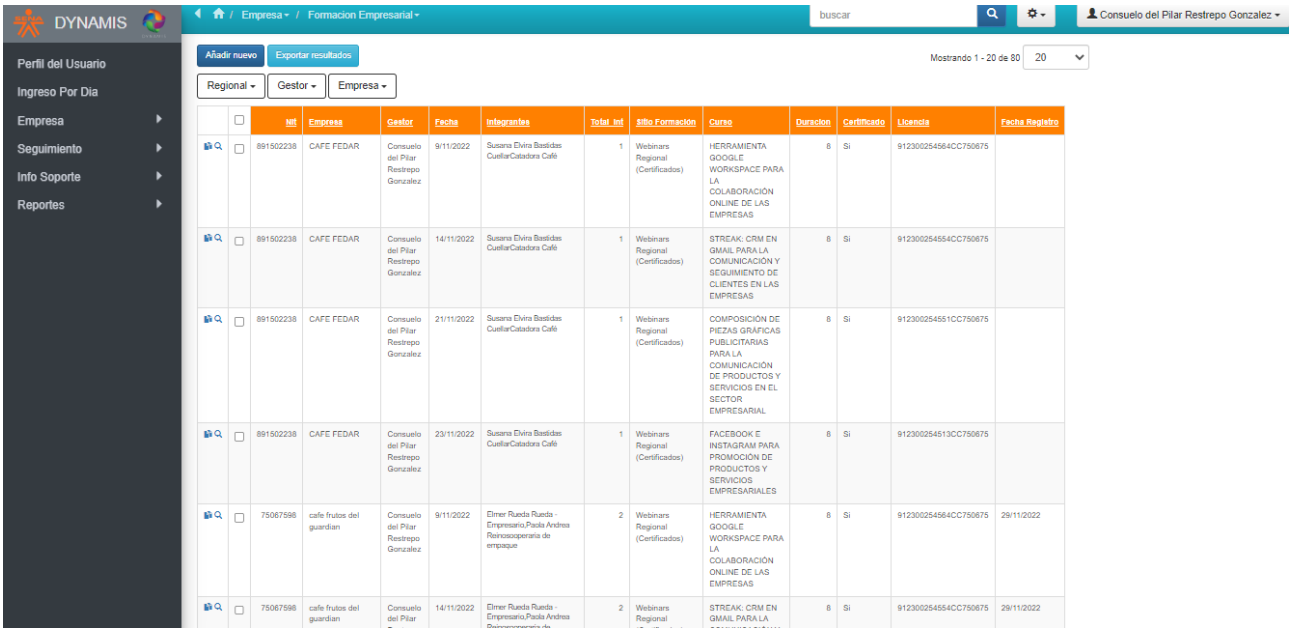
Evidencia 14



Evidencia 15

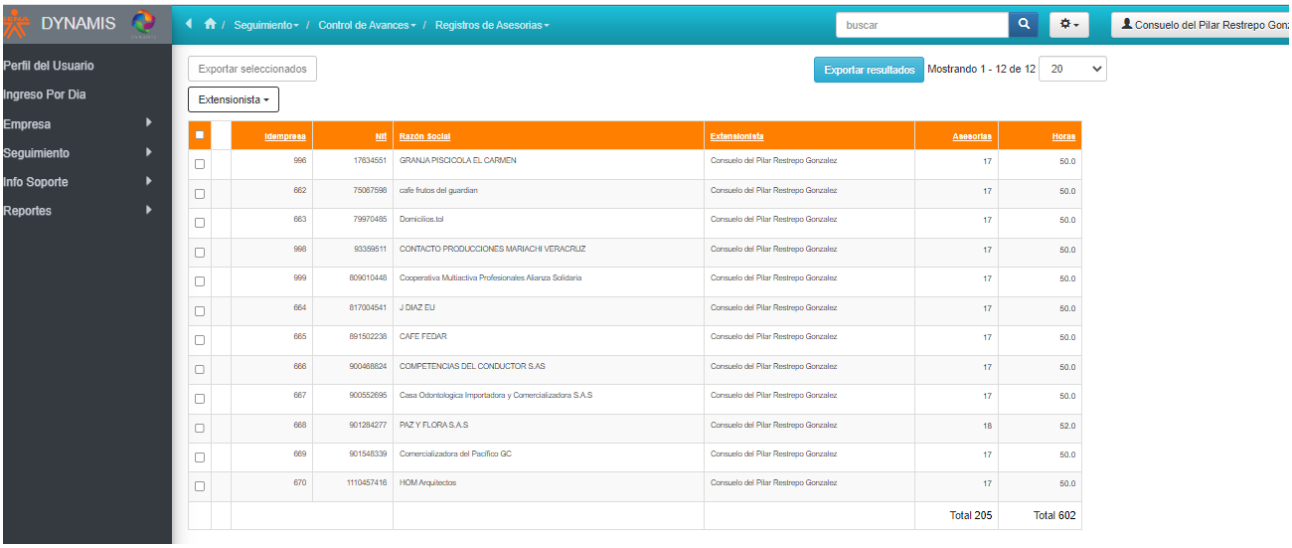


Evidencia 16



Nit	Empresa	Gestor	Fecha	Integrantes	Total_Int	Sitio Formación	Curso	Duracion	Certificado	Licencia	Fecha Registro
891502238	CAFE FEDAR	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	9/11/2022	Susana Elvira Bastidas CuellarCatadora Café	1	Webinars Regional (Certificados)	HERRAMIENTA GOOGLE WORKSPACE PARA LA COLABORACIÓN ONLINE DE LAS EMPRESAS	8	Si	912300254564CC750675	
891502238	CAFE FEDAR	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	14/11/2022	Susana Elvira Bastidas CuellarCatadora Café	1	Webinars Regional (Certificados)	STREAK: CRM EN GMAIL PARA LA COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CLIENTES EN LAS EMPRESAS	8	Si	912300254554CC750675	
891502238	CAFE FEDAR	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	21/11/2022	Susana Elvira Bastidas CuellarCatadora Café	1	Webinars Regional (Certificados)	COMPOSICIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PUBLICITARIAS PARA LA COMUNICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL	8	Si	912300254551CC750675	
891502238	CAFE FEDAR	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	23/11/2022	Susana Elvira Bastidas CuellarCatadora Café	1	Webinars Regional (Certificados)	FACEBOOK E INSTAGRAM PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES	8	Si	912300254513CC750675	
75067598	cafe frutos del guardian	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	9/11/2022	Elmer Rueda Rueda - Empresario,Paola Andrea Reinosaoperaria de empaque	2	Webinars Regional (Certificados)	HERRAMIENTA GOOGLE WORKSPACE PARA LA COLABORACIÓN ONLINE DE LAS EMPRESAS	8	Si	912300254564CC750675	29/11/2022
75067598	cafe frutos del guardian	Consuelo del Pilar	14/11/2022	Elmer Rueda Rueda - Empresario,Paola Andrea	2	Webinars Regional	STREAK: CRM EN GMAIL PARA LA	8	Si	912300254554CC750675	29/11/2022

Evidencia 17



Idempresa	Nit	Razón Social	Extensionista	Asesorias	Horas
996	17634551	GRANJA PISCICOLA EL CARMEN	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
662	75067598	cafe frutos del guardian	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
663	79970485	Domicilios.tol	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
998	93359511	CONTACTO PRODUCCIONES MARIACHI VERACRUZ	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
999	809010448	Cooperativa Multiactiva Profesionales Alianza Solidaria	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
664	817004541	J DIAZ EU	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
665	891502238	CAFE FEDAR	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
666	900468824	COMPETENCIAS DEL CONDUCTOR S.AS	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
667	900552695	Casa Odontologica Importadora y Comercializadora S.A.S	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
668	901284277	PAZ Y FLORA S.A.S	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	16	52.0
669	901548339	Comercializadora del Pacifico GC	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
670	1110457416	HOM Arquitectos	Consuelo del Pilar Restrepo Gonzalez	17	50.0
				Total 205	Total 602

SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: Consuelo del Pilar Restrepo Ginzález						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	EL ESPINAL	FECHA	7/12/2022	REGIONAL	TOLIMA	28.538.920
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		3255952 DE 2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JAIME TORRES SERRANO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ADRIANA RINCON LEAL	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	JAIME TORRES SERRANO	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	MARCELA SANCHEZ SANCHEZ	
CONTABILIDAD	X	GLORIA PATRICIA ARDIA RIOS	
TESORERIA	X	REINALDO ANTONIO PEÑA VIANA	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ	
BIBLIOTECA	X	ADRIANA TRUJILLO TAMAYO / BEATRIZ TORRES GALVIS	
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO	X	NIYIRETH ORTIZ OVIEDO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 28538920 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2022 a las 10:26:39

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.